



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTE.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 20 de noviembre del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 11:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la propia comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", a fin de tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

20 DE NOVIEMBRE 2013 A LAS 11:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS ORDEN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013. 11:00 HRS. SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- Oficio del Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto que contiene autorización para que el municipio de Sabinas, celebre un contrato o convenio para incorporar al servicio médico del IMSS instituto mexicano del seguro social u otros a sus trabajadores.

VALIDACIÓN A TITULO ONEROSO

2.- SALTILLO Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento para enajenar a título oneroso dos bienes inmuebles; el primero con una superficie de 17,666.702 m2, y el segundo con una superficie de 1,804.39 m2, ubicados en el parque industrial la angostura 2da etapa de esta ciudad, a favor de la Empresa denominada Desarrollo de Inmuebles y Naves Industriales S. A. de C. V. (DINISA), el cual se desincorporo con Decreto 339, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de octubre de 2013.

DESINCORPORACION A TITULO ONEROSO

3.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual envía una iniciativa de decreto para desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble identificado como área vial banqueta, ubicado en la avenida segunda y calle h colindante al lote 1 de la manzana 25-A, del fraccionamiento "Eduardo Guerra", con una superficie total de 60.35 m2, para enajenarlo a título oneroso a favor del C. Marco Antonio Rodríguez Vargas, con objeto de la ampliación de casa habitación.(Avaluó \$321.00 M2)

4.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble identificado como lote 16 de la manzana "C" del "Fraccionamiento Lucio Cabañas" con una superficie de 163.00 m2, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la C. Julia Ramírez Sosa, con objeto de la ampliación de casa habitación.(Avaluó \$158.00 M2)

DESINCORPORACIÓN PARA PERMUTA

5.- TORREÓN Oficio del Secretario de Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 567.00 m2, ubicado en el "Fraccionamiento Villas de La Hacienda" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título de permuta a favor del C. Daniel Reyes Díaz, con objeto de compensar por la afectación de su predio, por la construcción de un centro comunitario en la colonia Aviación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:00 horas del día 20 de Noviembre de 2013, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz y el Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Un convenio del Ejecutivo, una validación y tres desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a la Iniciativa del Ejecutivo donde se autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza a que celebre un contrato o convenio para incorporar al servicio médico del **IMSS** Instituto Mexicano del Seguro Social u otros a sus trabajadores.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título oneroso dos bienes inmuebles; el primero con una superficie de 17,666.702 m2, y el segundo con una superficie de 1,804.39 m2, ubicados en el parque industrial la angostura 2da etapa de esta ciudad, a favor de la **Empresa denominada Desarrollo de Inmuebles y Naves Industriales S. A. de C. V.**, con objeto de construir un área verde y de esparcimiento que beneficie a los usuarios del Parque Industrial, el cual se desincorporo con Decreto 339, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de octubre de 2013.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presente, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble identificado como área vial banquetta, ubicado en la avenida segunda y calle H colindante al lote 1 de la manzana 25-A, del fraccionamiento "Eduardo Guerra", con una superficie total de 60.35 M2., para enajenarlo a título oneroso a favor del **C. Marco Antonio Rodríguez Vargas**, con objeto de la ampliación de casa habitación.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presente, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



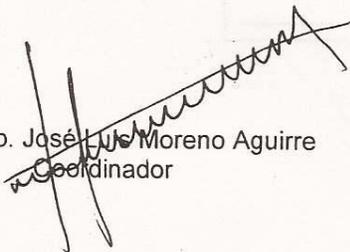
COMISION DE FINANZAS

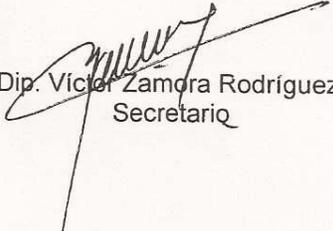
del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble identificado como lote 16 de la manzana "C" del "Fraccionamiento Lucio Cabañas" con una superficie de 163.00 m², con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la C. Julia Ramírez Sosa, con objeto de la ampliación de casa habitación.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presente, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble con una superficie de 567.00 m², ubicado en el "Fraccionamiento Villas de La Hacienda" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título de permuta a favor del C. Daniel Reyes Díaz, con objeto de compensar por la afectación de su predio, por la construcción de un centro comunitario en la colonia Aviación.

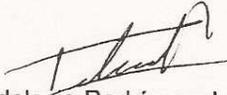
Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:25 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.

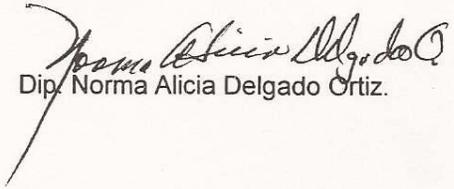

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

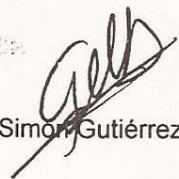

Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario


Dip. Jorge Alanís Canales.


Dip. Indalecio Rodríguez López.


Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.


Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.


Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas, realizada el miércoles 20 de noviembre de 2013.